

**Cuadro 2. Estimación de déficit tarifarios acumulados a 31 de diciembre de 2008 e importe pendiente a 31 de enero de 2009. Años pendientes de amortización**

Déficit	Norma	Fecha	Importe reconocido (Miles €)	Cedido a terceros	Importe reconocido + Déficit Liquidación 14/2008 (Miles €)	Estimación importe pendiente a 31 diciembre de 2008 (Miles €)	Anualidad Orden ITC/3801/2008 (Miles €)	Estimación importe pendiente a 31 diciembre de 2009 (Miles €)	Anualidades pendiente a 31 de diciembre de 2009
Peninsular 00 - 02	Orden ECO/2714/2003	25 de septiembre de 2003	1.522.332	SI	1.522.332	417.711	220.897	214.516	1
Extrapeninsular 01- 02 (1)	Orden ECO/2714/2004	2 de octubre de 2007	387.805	NO	387.805	264.327	140.273	135.257	1
Extrapeninsular 03- 05 (1)	Orden ITC/3860/2007		533.409		533.409	471.988	48.717	443.274	12
Peninsular 05	Orden ITC/2334/2007	30 de junio de 2006	3.830.447	SI	3.830.447	3.498.723	379.051	3.270.012	11
Peninsular 06	Real Decreto 485/2009 con corrección de errores de 28 abril de 2009	4 de abril de 2009	2.279.940	NO	2.279.940	2.082.720	211.449	1.960.765	12
Peninsular 07 (2)	Orden ITC/694/2008 y Resolución 12 de junio de 2008 de CNE	12 de junio de 2008	1.244.436	SI	1.244.436	1.214.282	119.538	1.154.814	13
Peninsular 08 (P) (3)	Orden ITC/3860/2007	28 de diciembre 2007	1.200.000	NO	4.745.016	4.494.708	348.485	4.339.360	13
	Orden ITC/1857/2008	26 de junio 2008	2.700.000						
<b>TOTAL</b>			<b>13.698.369</b>		<b>14.543.385</b>	<b>12.444.458</b>	<b>1.468.409</b>	<b>11.517.999</b>	
<b>Déficit previsto para 2009 (P) (4)</b>								<b>3.484.634</b>	
<b>TOTAL INCLUYENDO 2009</b>								<b>15.002.633</b>	

Notas:

- (1) Importe actualizado a 31 de diciembre de 2005, Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 2 de octubre de 2007
- (2) El déficit reconocido ex ante fue de 1.500 Millones de euros, superior al déficit ex post. Incluye los intereses reconocidos a los generadores
- (3) Provisional: Se ha considerado en el cálculo el déficit correspondiente a la liquidación 14/2008 (5.819 Millones de €) descontando 1.074 Millones de euros estimados en concepto de devolución de CO2
- (4) Previsión de la "Propuesta de revisión de las tarifas integrales vigentes para el segundo trimestre de 2009". Estimación sujeta a incertidumbre derivada del impacto de la caída demanda en 2009 y de la evolución de los precios de mercado hasta la puesta en marcha de la TUR el próximo 1 de julio de 2009, respecto al coste de energía implícito en las tarifas integrales vigentes.